

SECRETARIA DE ECONOMIA



DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



ACTA

DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 022/2012 PARA ASIGNAR EL REMANENTE DEL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR LECHE EVAPORADA Y DULCE DE LECHE ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE FEBRERO DE 2012.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día trece de septiembre de dos mil doce se reunieron, en la Sala de Competitividad de la Secretaría de Economía, ubicada en Insurgentes Sur 1940, planta baja, Col. Florida, los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, mismos que se mencionan en el Anexo 1 de esta acta, para efectuar la Licitación Pública Nacional No. 022/2012 para asignar el remanente del cupo establecido en el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar leche evaporada y dulce de leche originarios de la República del Perú publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2012, y en los artículos 5° fracción V; 23 y 24 de la ley de Comercio Exterior; 14, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 36 de su reglamento; 25 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Presidió la sesión, la Directora de Industria Maquiladora de Exportación, quien declaró abierta la misma.

Se procedió a informar a los presentes que para la Licitación Pública Nacional No. 022/2012 para asignar el remanente del cupo establecido en el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar leche evaporada y dulce de leche originarios de la República del Perú, **ninguna persona solicitó Constancia de Calificación.**

También se informó que **ninguna persona se presentó** a registrar su oferta en el horario previsto, es decir, entre las 9:00 y las 10:00 hrs, del día de hoy. Como prueba de lo anterior se adjunta la hoja de registro, documento que forma parte integrante de esta acta.



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Al no haber participante alguno y de acuerdo con lo que se establece en el punto 1.5, inciso a), de las Bases de esta licitación, se declaró desierta la misma.

Posteriormente, se preguntó a todos los presentes si existía alguna inconformidad respecto de los actos de la presente sesión. A esto los presentes manifestaron no tener inconformidad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con quince minutos del día trece de septiembre de 2012, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente Acta como constancia de la misma.

Después de ser leída y aprobada fue firmada por las autoridades presentes en el acto.

ANEXO 1



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



LISTA DE AUTORIDADES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. 022/2012

Lic. Luz María Ortega Acosta.
Dirección de Industria Maquiladora de Exportación
Secretaría de Economía

C.P. Ildelfonso Leonardo Chávez Chávez
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía

Lic. Gustavo Lobera Pérez
Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Economía

Lic. Emanuel Falcón Manzano
Unidad de Política de Ingresos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. José Luis Rodríguez Cuautli
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca
y Alimentación

13 DE SEPTIEMBRE DE 2012
10:00 HRS.

licitación PÚBLICA NACIONAL No. 022/2012
PARA ASIGNAR EL CUPO DE IMPORTACION DE LECHE EVAPORADA Y DULCE DE LECHE DE PERÚ

REGISTRO DE EMPRESAS

00 SEP 13 10:10:00

RAZON SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	IDENTIFICACION
			00 SEP 13 10:10:00		
			P.S.R.		
			00 SEP 13 10:10:00		
			00 SEP 13 10:10:00		




